



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 182

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**-----

-----**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO.**-----

-----Antes de dar inicio a la presente Sesión, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, señala lo siguiente: -----

-----“En virtud de la inasistencia de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar a la Diputada Martha Patricia Rubio Moncayo, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan. Compañeras y compañeros Diputados, esta Presidencia a mi cargo se permite informar que la Diputada Nohemí Estrella Leal, quien aquí se encuentra presente, ha informado a esta Mesa Directiva su reincorporación a este Congreso como Diputada Propietaria, por lo que se hace constar lo anterior para los efectos correspondientes. En tal virtud, queda sin efecto el Acuerdo de la licencia correspondiente y se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado, a realizar los trámites administrativos conducentes.” -----

-----A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Sexagésima Tercera Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA, BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE y CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos del día **quince** de **mayo** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 181, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 8 de mayo del 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que dentro del ámbito de su esfera administrativa, y con pleno respeto al interés superior de la niñez, realice las acciones conducentes, para que con base a su capacidad financiera, administrativa y jurídica, las escuelas de nivel básico cuenten con un profesional de la psicología que brinde atención profesional, favoreciendo así el desarrollo integral de los alumnos.* **2.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a fin de que implementen un Programa Piloto de Meditación para estudiantes de educación básica y media superior y, en su momento, sea replicado en todas las escuelas de dichos niveles en Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto No. 368 de fecha 17 de septiembre de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

1957, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 80 de fecha 5 de octubre del mismo año. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, a favor del Ciudadano Miguel Ángel Rivera Sebastián. **Octavo.**

Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

-----A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 8 de mayo del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 181**, para las observaciones que hubiere en su caso.--

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. ----

-----“Del Secretario General del Gobierno del Estado, oficio número 139, fechado el 30 de abril del presente año, remitiendo Informe del Saldo de la Deuda Pública, Directa e Indirecta al 31 de marzo de 2019, del Gobierno del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número 8493.27, recibido el 8 de mayo del actual, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número PMB-119-2019, fechado el 8 de mayo del año en curso, remitiendo Primer Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN), denominados dentro del Ramo 33 (FISM), concernientes al ejercicio 2019.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Libre y Soberano de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Casas, oficio número MCT/065/2019, fechado el 5 de mayo del actual, remitiendo Primer Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN), concernientes al ejercicio 2019.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número MHT/0150/2019, fechado el 8 de mayo del año en curso, remitiendo Primer Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN), concernientes al ejercicio 2019.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, oficio número SDE/ST/069/2019, fechado el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

8 de mayo del presente año, dando respuesta al exhorto que le hiciera este Congreso para que realizara las gestiones necesarias para la operación de una Compañía Aérea más, que ofrezca vuelos de bajo costo en la ruta Ciudad Victoria-Ciudad de México-Ciudad Victoria.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se distribuya copia a los integrantes de las comisiones dictaminadoras, y se remita al expediente Sexagésimo Tercero – 323, que dio origen a dicho exhorto. -----

-----“De la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, oficio número 5.27, fechado el 30 de abril del año en curso, comunicando la instalación de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, quedando como Presidente el Senador Martí Batres Guadarrama.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas fracciones y adiciona la fracción número VI, al artículo 38 bis, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fracción X del artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a los tres Órdenes de Gobierno, a realizar los trámites conducentes con el objeto de que brinden oportunidades de Trabajo a las personas con Discapacidad, con la finalidad de que éstas, sean totalmente independientes y alcancen un Desarrollo Integral.** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto al interés superior de la niñez, supervise y verifique, que todas las escuelas de nivel básico, cuenten con un profesional de la psicología que brinde atención profesional a los alumnos que así lo necesiten y, en su caso, implemente las acciones administrativas, técnicas y financieras necesarias para que se disponga de este servicio.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unanimidad, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----En este tenor, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a fin de que implementen un Programa Piloto de Meditación para estudiantes de educación básica y media superior y, en su momento, sea replicado en todas las escuelas de dichos niveles en Tamaulipas.***-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado **ARTURO ESPARZA PARRA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto No. 368 de fecha 17 de septiembre de 1957, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 80 de fecha 5 de octubre del mismo año.***-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Posteriormente el Diputado **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, a favor del Ciudadano Miguel Ángel Rivera Sebastián.***-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, quien refiere lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. Con motivo de conmemorar el Día del Maestro me permito saludar y felicitar a los Mentores de todos los niveles educativos y compartir con ustedes las siguientes reflexiones. En el México contemporáneo, el que hemos vivido y construido, la educación ha sido el principal agente de cambio social. En este largo proceso de construcción de lo que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

anhelamos como individuos y como comunidad, los maestros comprometidos con su vocación como educadores, han dejado huella en lo máspreciado en toda familia, la educación de nuestros hijos. Hoy se promulgó la Reforma Constitucional validada por más de la mitad de los Congresos Estatales. Nosotros no tuvimos oportunidad de discutir y analizar las reformas como Congreso Local que participa en esta Reforma Constitucional. Hoy se recibió el dictamen correspondiente, lamentamos que no haya la disposición de haberla discutido y aprobado como lo solicitaban los Diputados de Nueva Alianza. Hubiera sido un claro mensaje de aliento y reconocimiento al Magisterio Tamaulipeco. Habremos de buscar no obstante, una oportunidad propicia para la reflexión y debate de este proceso, pero hoy me interesa destacar además, que la discusión y la construcción de consensos entre las fuerzas políticas permitió enriquecer las propuestas de esta reforma. Recalco la responsabilidad y congruencia de la bancada de mi Partido en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, quienes enriquecieron las propuestas y expresaron un voto razonado, profundo y comprometido con la educación, pues en esta materia no debemos de manera maniquea, tratar de simplificar y etiquetar a los procesos de reforma. Hoy quiero expresar un sincero reconocimiento a los docentes como agentes de transformación en el proceso educativo. Como sociedad necesitamos revalorar el papel social del Magisterio, de los mentores en todos los niveles, desde la educación inicial hasta catedráticos del nivel profesional y postgrado, en especial de quienes diariamente en las aulas, al frente de su grupo, están forjando seres humanos. Parte esencial de esta revaloración es el respeto a su dignidad como personas y al libre ejercicio de sus derechos políticos. Me identifico y me asumo como parte de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cultura de la educación y el trabajo, una cultura que nos permite abrir caminos de superación por méritos propios y lo más importante, cuando estos valores se abren paso y echan raíz en un pueblo, en una comunidad, se abre un amplio horizonte de superación y progreso para todos. Por ello, por la importante función que desempeñan en la formación individual y social, expreso este público reconocimiento a los maestros; con cariño, gratitud y respeto les expreso mi sincera felicitación. Mis inolvidables maestros, desde el Kinder hasta la Licenciatura y los estudios de postgrado son parte fundamental en mi vida y en la de toda familia, con sus exigencias, pasión y vocación nos forjaron y prepararon como profesionistas. Es cuanto.” -----

-----Enseguida la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Hoy como Diputada local, como representante popular, pero con el doble compromiso que tengo como Maestra, quiero manifestar, primeramente un sincero reconocimiento a los Maestros de Tamaulipas hoy en este día 15 de mayo. Tenemos muy claro que sin Maestros no hay educación, sin educación no hay esperanza, sin esperanza no hay nada. Nelson Mandela afirmó muy claramente que la educación es el arma más poderosa que podemos usar para combatir al mundo, a quien ejerce la vocación entregando lo mejor sí, vaya nuestro reconocimiento, a quienes dejan huella en cada uno de nosotros, vaya nuestro reconocimiento. Gracias a todas y todos los Maestros por sus lecciones y hoy quiero decirlo aquí y dejarlo muy claro, porque en días pasados este Congreso ha sido criticado duramente por el Magisterio Tamaulipeco por no haber discutido la reforma educativa, quiero dejarlo muy claro porque mi compromiso como legisladora y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como representante del Partido Revolucionario Institucional, me preocupan y me ocupan los Maestros, en esta tribuna en muchísimas ocasiones la he tomado para manifestarlo y quiero hoy, desde aquí decirle al Magisterio Tamaulipeco que se nos informó que no había sido recibida en la Oficialía de Partes dicha Minuta para poder ser discutida, todavía el día de hoy al término de la Comisión que tuve a las 9:30 de la mañana, que fue alrededor de las 10, pregunté al Secretario General de este Congreso y me informó de manera personal que hasta esa hora, 10 de la mañana del día 15 de mayo del 2019 no había sido recibida esa Minuta, lo quiero aclarar y dejar firme en esta tribuna, porque como maestra y como legisladora he estado preocupada y ocupada de la importancia de la discusión y del debate de dicha reforma educativa, no entiendo los procesos, no entiendo cómo en 17 Congresos de la República fue discutido en los días pasados y cómo aquí, al Congreso de Tamaulipas a la Oficialía de Partes no había llegado dicha Minuta. Entonces quiero decir y dejar muy claro que los maestros y maestras tengan la certeza de que los Diputados estamos y hemos estado siempre al pendiente de la educación del Estado, tan es así, que de los 4 dictámenes que se discutieron el día de hoy, 2 impactan directamente a la educación de nuestro Estado. Tengan la certeza que estaremos al pendiente para lograr la reivindicación social del Magisterio que en los últimos años nos han demeritado muchísimo y está tan desgastada. Soy respetuosa de los procesos administrativos legislativos, para poder nosotros discutir aquí cualquier reforma de esta naturaleza, tiene que ser llegada por los conductos correspondientes, pero también soy sensible a nuestra responsabilidad y aunque hoy, porque así lo marca la ley, más del 50% de los Congresos Locales de la República ya la han, hoy aprobado, será de suma importancia que si se recibió



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hace algunos minutos esta iniciativa Presidenta, le solicito que nos citen aunque sea a una Sesión Extraordinaria para poder discutir los puntos tan importantes que en esa reforma fueron tocados y que afectarán por supuesto la vida educativa en nuestro Estado. Es todo compañero y simplemente me retiro para que, sin antes decirle a todos los Maestros y Maestras Tamaulipecas, que los Diputados locales hemos estado siempre al pendiente de cada uno de los trabajos en cuanto a educación se refiere. Aquí estamos y aquí seguiremos estando. Es cuanto, muchas gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación: Primero que nada, feliz día del Maestro y hacer un parte aguas entre este tipo de intervenciones. El 14 de noviembre de 2018 este Pleno legislativo expidió el Decreto número Sexagésima tercera-527 por el cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de la Fiscalía General de Justicia. En consecuencia de lo anterior, en fecha 15 de diciembre de 2018 esta soberanía designó al titular de la Fiscalía General del Estado. En Sesión Pública Ordinaria del 27 de febrero de 2019, se recibió del Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, oficio número 024/2019, fechado el 25 de febrero del actual, fundamentando en el párrafo inmediatamente posterior la fracción séptima del artículo 125 de la Constitución Política del Estado, y del artículo cuarto transitorio del Decreto por el cual se reformó el texto constitucional referido, y en el cual se formula propuesta para el nombramiento de Fiscal Especializado en Delitos Electorales; el cual fue turnado por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Justicia. En la reunión de la Comisión de Justicia celebrada el 5 de marzo del presente año, se procedió al análisis del oficio mediante el cual remite la propuesta de nombramientos de Fiscal Especializado en Delitos Electorales; y se acordó citar a próxima reunión para efectos de desahogar el procedimiento. En una posterior reunión de la Comisión de Justicia celebrada el 6 de marzo de 2019, se procedió al desahogo de la entrevista de los candidatos propuestos a este cargo, dos personas: El Licenciado Rodolfo Jáuregui Rosas y el Licenciado Esteban Velasco Salinas. En Sesión Pública Ordinaria del 16 de abril de 2019, se recibió del Titular de la Fiscalía General de Justicia, oficio número PGJET/054/2019, de la Procuraduría de Justicia, mediante el cual informa sobre la manifestación de la voluntad del C. Rodolfo Jáuregui Rosas, a no seguir participando en el proceso de designación al cargo de Fiscal Especializado en Asuntos Electorales; formulando nueva propuesta, para los efectos conducentes; escrito que fue turnado a la Comisión de Justicia de la cual formamos parte. Posteriormente, se convoca a la Reunión de la Comisión de Justicia para las quince horas del martes 23 de abril de este año, para este propósito, pero fue cancelada sin explicación al respecto. El caso es que a la fecha, a dos semanas de concluir las campañas político – electorales en el Estado, no se ha continuado con el procedimiento de designación, lo que representa una evidente obstaculización a su normal desenvolvimiento del proceso. Diputadas y Diputados, es preciso que la Presidencia de la Comisión de Justicia y los que integramos demos una explicación válida del porqué no ha convocado a sus integrantes para continuar con el procedimiento de designación de Fiscal Electoral, una explicación válida y legal. Pero más aún, esa explicación se la debemos a todos, a los integrantes de este Congreso, a los Partidos Políticos, a los candidatos, a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

medios de comunicación que a cada rato nos cuestionan y sobre todo a la sociedad que aquí representamos. Es cuanto Presidenta.”--

-----Acto seguido, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados. No hay mayor satisfacción que la de ayudar con una sonrisa y con voluntad sincera, es así como inicia la labor de un docente, con la ayuda constante a sus educandos, porque un maestro no solo infunde conocimiento, sino también valores de la vida diaria para formar mujeres y hombres de bien. El espíritu de mi participación va encaminado a honrar a las y los docentes de nuestro Estado y del País, siendo hoy 15 de mayo el Día del Maestro, propiciando la ocasión para aplaudir esta noble labor, forjadora de generaciones. Fue en 1917 cuando se propuso por parte de los Diputados del Congreso de la Unión, el día 15 de mayo para celebrar a los Maestros y al año siguiente en 1918 fue la primer ocasión que se realizó dicha celebración, enalteciendo los principios progresistas y poniendo a la educación como una prioridad en el sentir del quehacer del país. El respeto, solidaridad, honradez y servicio son valores que constantemente practican nuestros maestros y hacen de su labor diaria un ejemplo para las nuevas generaciones. Los docentes transmiten su conocimiento mediante el cariño y la paciencia, consolidando así futuros adultos que serán inmersos en el tejido social que nos compone y lo harán de la mejor manera al haber sido forjados mediante el aprendizaje noble y atinado. De aquí que resulte altamente relevante la vocación del docente, ya que en sus manos está el futuro, no solo de nuestro país, sino de nuestro Estado. En cada rincón de nuestro territorio está presente la figura de un maestro, que enseña con virtud a sus



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alumnos, formando líderes, profesionistas y un sinnúmero de mujeres y hombres que tendrán mucho que aportar al progreso de nuestra sociedad. Sin duda alguna, el docente mexicano es símbolo de entrega, de responsabilidad y constancia, su imagen está presente en el éxito de cada estudiante y en todo lo que implica progreso, a la humilde pero poderosa actuación de un catedrático en su vida. Por eso, hoy honramos esta noble profesión y quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reiteramos nuestro compromiso en favor de la educación y de quienes la imparten, somos conscientes de su vocación de servicio y en este 15 de mayo es un día de júbilo para hacer honor a quienes merecen toda consideración y respeto por ser los forjadores de conocimientos y de conciencias. Vaya desde aquí nuestro más sincero reconocimiento a todas las maestras y maestros de Tamaulipas, que hacen de su carrera un apostolado, Dios bendiga sus vidas. Gracias, es cuánto.” -

-----Acto continuo, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación. El día de ayer, quedará como un parteaguas en la historia de la lucha política, jurídica y social de la mujer en México. El motivo, es la aprobación en el Senado de la República, de reformas a la ley, por las cuales se fortalece y consolida la Paridad de Género y ampliar la participación real de las mujeres en la vida pública de la nación. Esta legislación aplicará en los nombramientos para encabezar las dependencias del Poder Ejecutivo, tanto en lo federal como en lo estatal, la integración de los órganos autónomos y en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, las elecciones en los municipios con población indígena, y además,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se incorpora un lenguaje incluyente y el reconocimiento de que hombres y mujeres son, en los hechos, iguales ante la ley. Vamos por la paridad en los tres órdenes de gobierno, paridad en los tribunales administrativos, en las legislaturas, en las candidaturas, en los órganos autónomos, en los órganos administrativos y en los órganos jurisdiccionales. Si bien es cierto que hoy hay más mujeres en esos cargos, seguiremos trabajando hasta llegar a la paridad total. Compañeras y compañeros Diputados, los invito a sumarse a este gran esfuerzo legislativo y político, y que hagamos nuestra parte en el ámbito político y legislativo local. Es cuanto, muchas gracias y felicidades a todas las mujeres.” -----

-----Posteriormente el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, refiere lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputada Presidenta, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los diferentes medios de comunicación, amigas y amigos todos. Creo que hoy es un día muy especial en los caminos de la cultura, de la sabiduría y de la formación personal, porque precisamente estos se inician con la educación. Esta forma de construir los cimientos del futuro es gracias a la capacidad, al desempeño y dedicación de todas las maestras y los maestros de nuestro país. Hubiéramos querido, hubiéramos, que no me gusta utilizar esta palabra, haber asistido en este día, para entregar en su día, como lo han expresado aquí diferentes compañeras y compañeros, lo cual agradecemos y reconocemos como maestros, en que este día no lo dejemos pasar y se entregue el reconocimiento tan merecido a aquellas y aquellos compañeros maestros que entregan día a día su alma, su espíritu, sin importarle condición alguna, ni inclemencias del tiempo para poderse trasladar a donde



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sea necesario, así sea el fin de las comunidades, donde muchas de las ocasiones todavía tenemos caminos donde no hay un medio de transporte y ahí asiste un maestro. Tenemos muchas comunidades en el país y en nuestro Estado de Tamaulipas donde no se cuenta con servicios de agua, donde no se cuentan con servicios de luz, mucho menos de conectividad, ahí está un maestro. Por eso el día de hoy, como maestro también sí le reconozco y agradezco también a mis compañeros que lo hagamos en forma solidaria con todas y con todos ellos, con todos los maestros del país. Repito, me hubiera gustado que el día de hoy estuviéramos aquí reunidos para aprobar las reformas constitucionales a los artículos 3°, 31 y 73 en lo correspondiente a la educación pública de nuestro país. Veo que no es así, escucho las justificaciones, Diputada Presidenta, está en tiempo y forma como lo he escuchado aquí en esta tribuna de convocar o reconvocar a una sesión extraordinaria, el día que usted diga. Es cierto, que el día de hoy son 18 entidades, 18 congresos en el país que han aprobado la reforma educativa, aquí estamos y creo que los que estamos aquí presentes y que nos hemos manifestado, estamos a favor y desde aquí les decimos, en el Estado y en el Congreso que en este momento se esté presentando la reforma educativa, desde aquí las maestras, maestros que somos Diputados de Nueva Alianza, desde aquí le decimos sí a la reforma educativa. Por eso quiero destacar que la participación del Magisterio Nacional donde ha sido parte fundamental para las mejoras legislativas en materia educativa. Es de suma importancia destacar la participación de los docentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Antes de llevar a cabo esta reforma educativa, se llevaron a cabo por todo lo largo y ancho de la República Mexicana los foros educativos emprendidos desde la misma Secretaría de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Educación, donde todas y todos los maestros pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, participaron con sus propuestas en cada uno de los diferentes foros educativos donde se presentaron alrededor de 90 mil ponencias, de las cuales quiero resaltar que casi 60 mil propuestas para que se plasmaran en este documento que hoy en día se está aprobando en las diferentes entidades del país, casi 60 mil fueron presentadas por los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En este compendio y síntesis de estas propuestas, quiero decirles que a nombre del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fueron entregadas el 26 de noviembre del 2018 al equipo de transición de la presidencia de la República. Los planteamientos más relevantes derivados de esos espacios de diálogo y construcción de consensos que hoy se encuentran plasmados en esa reforma educativa que hoy quisiéramos tener aquí, se encuentran los siguientes logros que a continuación voy a mencionar: garantizar a todos el ejercicio del derecho humano a una educación pública apegada a los principios filosóficos y pedagógicos del artículo 3° constitucional. Aplaudimos desde aquí porque el normalismo estaba en extinción, hoy en esta nueva reforma educativa se fortalecen las escuelas normales para que sean los centros educativos en los que se forme a las maestras y a los maestros de México. Asignar a la educación, los recursos financieros crecientes y suficientes para que atienda las exigencias materiales, didácticas y tecnológicas y para que las escuelas tengan una infraestructura digna y un ambiente de aprendizaje adecuado. Revalorizar íntegramente a las maestras y maestros y garantizar todos sus derechos plenos. Reformar el artículo 3° Constitucional para incluir la obligatoriedad de la educación inicial y de la educación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

superior. Nueva Alianza, a ustedes les consta, estuvimos haciendo propuestas de cómo solucionar el ausentismo en los niveles medio superior y superior, en este lugar, en esta tribuna, trajimos propuestas como aquellas de que lo analizáramos, de que todas las empresas participaran becando, ayudando, apoyando con recursos económicos a jóvenes de escasos recursos para que terminaran su carrera y que de esta manera fueron deducibles de impuestos. Hasta ahorita no la hemos tenido ni siquiera en comisiones. Por eso nos da mucho gusto, que ésta haya sido una de las propuestas de las maestras y maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y que hoy se vea reflejada en este documento de la reforma educativa presentada en las diferentes entidades del país. Garantizar la certeza laboral de las maestras y maestros, directores, supervisores y personal de asesoría técnica pedagógica y respeto a los derechos laborales, económicos, sociales, profesionales, de salud y seguridad social de las y los trabajadores de la educación garantizados por el artículo 123 de la Constitución en su apartado B. Recientemente en el marco de las audiencias públicas organizadas por las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el SNTE acudió a reiterar las propuestas del Magisterio a favor de una reforma que preserve y fortalezca la educación pública, laica, gratuita, obligatoria, científica, democrática, universal y nacionalista, con pleno respeto a los derechos constitucionales, laborales y profesionales de todos los trabajadores de la educación. En Nueva Alianza compartimos, por supuesto, las necesidades que se han identificado para asegurar la calidad de la educación, la sociedad del conocimiento nos exige incorporar en el sistema educativo nacional, las herramientas tecnológicas que contribuyan a la formación de los alumnos y docentes. La mayor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

parte de los mexicanos, reconocen que por lo menos un maestro ha marcado la forma positiva de su vida. Ese es el enorme poder de la vocación docente, por esa razón la defendemos y buscamos su revaloración. Es justo que se les aliente y apoye en aspectos tan sustanciales, como el que cuenten con adecuados estímulos o que reciban cursos de actualización acordes a la realidad de nuestro país. Las maestras y los maestros de México, son el recurso más valioso que tiene el Sistema Educativo Nacional para realizar su tarea transformadora y modernizadora. Ellos, han demostrado ser el profesorado calificado, dedicado y comprometido. De ello dan cuenta más de 33 millones de niñas y niños, adolescentes y jóvenes todos los días. En el México moderno y sus instituciones que hoy disfrutamos, son el resultado también y el fruto de la vocación de miles de maestras y de maestros que al ejercer su profesión con tal entrega y compromiso y ejemplo de autoridad, les ha dado la posibilidad de trascender en nosotros y con los demás. Ellos, han contribuido a forjar mujeres y hombres libres, autónomos y comprometidos con su entorno. Por eso, compañeras y compañeros, maestras y maestros, desde aquí les decimos sí a la reforma educativa. Sí el agradecimiento y el reconocimiento por lo que ustedes hacen en el aula, en la escuela y que en muchas de las ocasiones no nos esperamos a que lleguen los presupuestos federales para sacar adelante nuestra tarea, lo hacemos de nuestra propia bolsa. Por eso desde aquí el reconocimiento a las maestras y a los maestros de México y muy en particular a las maestras y a los maestros de Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

-----Continuando en este punto, el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados. Desde el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, reconoce el trabajo de las y los maestros y el día de hoy, 15 de mayo se está celebrando el Día del Maestro, fecha que hace un merecido reconocimiento al esfuerzo y a la mística magisterial que arduamente desempeñan esos actores de la educación en la construcción de los cimientos para el desarrollo individual y colectivo de los mexicanos y en particular de los tamaulipecos. A 101 años de la celebración por primera vez del Día del Maestro, nuestro país es importante reconocer que las maestras y los maestros representan el puente más sólido entre la historia y el porvenir; entre la humanidad, que la humanidad ha creado y lo que las generaciones habrán de construir; ya que la educación y la escuela pública constituyen la garantía de un mejor futuro para todos. Compañeras y compañeros Legisladores, a nivel nacional en días pasados se aprobó la reforma educativa, misma que ha sido aprobada ya en diversas legislaturas locales, reforma que si bien es cierto, busca lograr una educación de excelencia, pero sobre todo una reforma de revindicar, revalorar y reconocer la dignidad de las maestras y los maestros de México y de Tamaulipas. Al reconocer sus derechos laborales y hacer a un lado la evaluación obligatoria y punitiva. Vaya desde aquí una sincera felicitación a todas las maestras y maestros tamaulipecos por esa gran labor. Y quiero sumarme Diputada Presidenta y solicitarle también al igual que mis compañeros Copitzi y Oscar Martín, que se nos cite a otra sesión extraordinaria, que se nos cite a una sesión extraordinaria. Me estaban informando que hoy en la mañana ya se recibió por ahí el dictamen que manda el Senado, aquí estamos, para eso se nos paga, podemos mañana, pasado mañana, o el sábado, no es necesario que nos citen hasta la próxima semana. Yo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

creo que los maestros merecen respeto, yo creo que todos ustedes en sus distritos tienen muchos maestros que también se los van a agradecer. Mi reconocimiento nuevamente a los maestros de Tamaulipas, quiero que sepan que también soy un maestro más al igual que mi esposa y que estoy con los maestros. Es cuanto Presidenta.”-----

-----Por último el Diputado **ARTURO ESPARZA PARRA** refiere lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros Diputados, hago uso de esta tribuna en relación al tema del nombramiento de Fiscal Especializado en Delitos Electorales que está atendiendo este Honorable Congreso del Estado y como integrante de la Comisión de Justicia, hago las siguientes precisiones y aclaraciones. Se refirió hace un momento que a 15 días de las elección todavía no se ha nombrado un fiscal especializado en delitos electorales, y eso trae como consecuencia que se llegue a conclusiones y a premisas totalmente equivocadas, lo primero que uno piensa ante estas manifestaciones es que la elección está en peligro, que no va a existir una dependencia que atienda este tipo de denuncias y esto es totalmente erróneo, actualmente existe una dependencia que atiende los asuntos electorales, que depende de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que sigue estando en funciones, repito la elección no está en peligro y tampoco está en peligro el hecho de que no exista alguien que atienda las denuncias o las quejas de delitos electorales, el nombramiento de un Fiscal Especializado en Delitos Electorales, es un cargo de nueva creación que forma parte de la que será la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, en este sentido, al día de hoy nos encontramos dentro de los términos legales para la designación de quién vaya a ocupar el cargo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, es importante señalar que mientras este Congreso no designe al Fiscal Especializado en Delitos Electorales, continúa en funciones la Fiscalía Especializada para Asuntos Electorales, la cual sigue trabajando y atendiendo los asuntos propios de este ámbito, con base en la todavía Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que se encuentra vigente. Cabe señalar, que el funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia, habrá de consolidarse en su estructura y funcionamiento cuando se expida la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, mientras el Fiscal General continúe en funciones de Procurador General de Justicia del Estado. Con relación a lo anterior, es de destacarse que aún no se vence el término legal, para que se expida dicha Ley Orgánica de la Fiscalía y el Congreso habrá de hacerlo en su oportunidad, en este sentido, aclaro 2 cosas; primero, el proceso de designación del Fiscal Especializado en Delitos Electorales que habrá de formar parte de la estructura orgánica de la nueva Fiscalía General de Justicia no está vinculado con el proceso electoral en puerta, se trata de 2 procesos diferentes y sin ninguna vinculación jurídica; segundo, a la fecha existe y se encuentra en funciones la Fiscalía Especializada para Asuntos Electorales, la cual tiene sustento en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, misma que aún se encuentra vigente, la cual es la instancia responsable de atender y dar trámite a las denuncias que se presentan en la materia electoral, por lo que en ningún momento ha dejado de existir o funcionar. En Tamaulipas la Procuraduría Estatal, está cumpliendo con su responsabilidad constitucional en materia electoral, luego entonces no está en peligro la elección y actualmente existe una dependencia encargada de atender los asuntos en materia electoral, como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrante de la Comisión de Justicia de este Honorable Congreso del Estado, me es de suma importancia que se entienda y se comprenda esta información que en todo sentido y de manera muy respetuosa, hago ante este Pleno del Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias, buenas tardes.”-----
-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO, CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintidós** de **mayo** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. ISSIS CANTÚ MANZANO

C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA